

La Democracia

SEMENARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto 10 céntos

Anuncios y comunicados

à precios convencionales.

Redacción y Administración,

REAL, 42

Nakens indultado

Hoy serán puestos en libertad D. José Nakens, Ibarra y Mata. Víctimas de la generosidad heroica y sublime del primero, purgaron dos años en la cárcel el crimen de un loco que se ejecutó à sí mismo, muriendo sin valor y sin gloria.

Mucho tardó el gobierno en aconsejar este indulto, que no hubiera regateado si Nakens fuese un clerical ó Director de algún periódico carlista, bien que en ese caso no tendría su alma forjada en los sublimes ideales, en los generosos sentimientos que le hicieron proceder como un caballero de la Edad Media, otorgando à Morral el *derecho de asilo* que le pedía.

Nakens, el hombre altivo ante el poderoso, el hombre soberbio ante la autoridad, el hombre intransigente ante el enemigo, el hombre ceñudo é implacable ante la inmoralidad y la injusticia, fué un niño débil, un alma compasiva y tierna ante un ser que huía de sus semejantes, que huía de la vida, que huía hasta de sí mismo, acogiéndose á la piedad del severo republicano, que se la prestó con riesgo de su libertad, de su reputación y de su vida.

De su reputación no, porque si en un principio toda la jauría clerical y reaccionaria y no pocos que se llaman liberales y demócratas arrojaron sobre su nombre las injurias que el diccionario reserva para el hombre malvado, hoy la conciencia nacional, repuesta en su integridad ética, ha podido elevarse à las cimas desde donde puede verse toda la pureza de motivos, toda la abnegación de sentimientos, toda la sublimidad de ideas que presidieron la conducta de Nakens ante Morral.

Bien que, la lección nos vino de fuera.

Cuando todavía los clericales aullaban á diario contra Nakens, todos los hombres eminentes de

Europa y América en la Literatura y las Ciencias, en la Política y las Artes, absolvían y glorificaban á Nakens por su acto de inmensidad piadosa y heroica.

En España, justo es decirlo, muchos hombres de primera fila, entre ellos bastantes del campo monárquico, como Moret, López Domínguez, Canalejas y otros, pidieron el indulto de Nakens, con cuyo acto fuimos incorporados á la conciencia civilizada del mundo.

Nosotros celebramos más que si fuera cosa propia, este indulto, que, aunque retrasado, viene á corregir grandes deficiencias del Derecho positivo, de la ley vigente.

Ahora, salud y energías para seguir luchando contra un régimen y contra un medio social que esporádicamente produce *casos Morral*.

Carlismo trabucaire, anarquismo Morral y terrorismo Rull, son hermanos é hijos de esta pobre España.

Trabajemos por reformarla, removiendo hasta lo más profundo de su entraña social, y confíemos en una nueva España, en que nadie pueda odiar como Morral y todo el mundo pueda amar con el generoso, el profundo, el tierno corazón de Nakens.

J.

EXÁMEN DE TENIDO

¿QUE PASA EN CALDAS?

Continuación

Terminábamos nuestro último artículo dejando para este la contestación á la pregunta que entonces hacíamos respecto á la pasividad con que el diputado á Cortes D. Bernardo M. Sagasta dejaba que se desquiciase la administración económica de este Ayuntamiento y se rompiese la unidad política que él había logrado, reuniendo y atando con lazos de sincero cariño los elementos todos que un día estuvieran dispersos y hostiles á la política salgadina, y vamos á explicar, sin eufemismos, con la mayor sinceridad y ponien-

do gran cuidado en los conceptos y en las palabras, las causas que obligan al Sr. Sagasta á vivir alejado de nuestras contiendas, y á mirar con indiferencia la detestable administración de los Ayuntamientos de su distrito.

Sustituyó D. Bernardo M. Sagasta á su señor padre, D. Pedro, en la representación de este distrito en las Cortes nacionales, y todo el cuerpo electoral acogió con ostensible complacencia esta sustitución.

Don Pedro, el anciano respetable y querido, por sus años, por su carácter, por su *bon homie* era constantemente manejado por los señores don José y D. Laureano Salgado; y, si bien el pueblo le quería mucho por su honradez intachable, por el cariño que á todos demostraba y por la predilección que tenía á esta comarca, faltábanle dotes de actividad, de malicia política, de eso que es menester que tengan los que van á las Cortes, los que dirigen la organización política de un distrito, los que viven en medio de la política activa á la usanza española, y era preciso buscar un sustituto que, con las mismas condiciones éticas, el mismo interés por el pueblo y el mismo cariño para sus habitantes, pudiera hacer más por el distrito, teniendo más independencia, más libertad de acción y menos obligaciones con la familia Salgado.

La sustitución no tuvo para que ser violenta, por que de común acuerdo D. Pedro, su hijo y los Salgados convinieron en ella.

Alrededor del joven Sagasta se reunieron todos los elementos valiosos de esta villa haciendo, en obsequio á ella, una postergación de los ideales políticos; y republicanos, monárquicos de todos los matices, y hasta los neutros hicieron un bloque para defender *ab eterno* el acta de D. Bernardo.

El diputado visitó varias veces el distrito y siempre recibió inequívocas pruebas de afecto y de agradecimiento.

De afecto, porque era justo querer á quien quería; de agradecimiento por que era natural agradecerle lo que hacía por el pueblo de Caldas, y hasta por las aldeas.

Todos los veranos la familia Sagasta pasaba entre nosotros gran parte de la temporada, hospedándose en casa de D. Laureano Salgado.

Nadie olvida el trato afable, cariñoso, llano, de aquella respetable señora

que encontró la muerte en una de esas escursiones veraniegas: nadie deja de llorar al recordar el dolor inusitado, que se desbordó en explosiones de llanto, con que el pueblo se sintió herido ante aquella desgracia.

Los Sagastas eran como de Caldas, y doña Juana, que así le llamaban todos respetuosamente, una dama, que, por sus bondades y por el cariño que tenía á todos, parecía también hija de este pueblo. Pues bien; el pueblo demostró entonces, como antes demostrara en ocasiones diversas, que los Sres. Sagasta habían entrado en su corazón, abierto por entero para que en él hiciese nido y perdurase.

Desde entonces, esos vínculos de amistad que unían á Sagastas y Salgados, estrecháronse más.

Don Laureano emprendió negocios industriales, é interesó en ellos á D. Bernardo y D. Clemente M. Sagasta; y á medida que esta amistad se estrechaba, empuñándose con el interés que en ella se mezclara, D. Bernardo visitaba menos su distrito y no se preocupaba tanto de sus electores.

Los Salgados, en cambio, aprovechándose de las circunstancias, tomaron el directorio político á su *único* cuidado, é hicieron de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales unas agencias de embarques y unas oficinas para acaparar pleitos.

A todo esto, para disimular su grandísimo interés por la jefatura local, D. Laureano anunciaba á cada triqui-traque que se retiraba á la vida privada y que dejaba á los jóvenes la dirección de la política en Caldas: pero..... ¡cá!

No podía pasar el ilustrísimo cacique sin ser el encargado de firmar el marchamo de todas las peticiones que se hacían al Diputado.

Porque hay que saber que el señor Sagasta no movía una paja en el suelo de su distrito sin que D. Laureano lo autorizase.

Esto disgustó á mucha gente que se fué mostrando fría á las manifestaciones de entusiasmo que se ofrecían al Sr. Sagasta cuando visitaba este pueblo, y mucha de ella se retiró poco á poco de la tertulia de aquel palacio, del que dijo alguno que estaba amasado no é con que líquidos amargos.

Al ver que los Ayuntamientos se arreglaban con los mismos concejales,

José Morral *Laquín Losguero*

que siempre fueron personas inculcas y asalariadas, que los Jueces municipales se eternizaban en los puestos por servir bien á sus padrinos, y que los cargos retribuidos se provistaban con personas de la familia Salgado, ó de la intimidad suya, los republicanos fueron los que primeramente rompieron el bloque y se separaron de los inconscientes, sumisos y malos vecinos que, posponiendo su propia dignidad y los intereses generales á su afán de figurar ó á su bienestar propio, seguían de comparsas en la gran batuda de don Laureano.

A los republicanos siguiéronle muchos monárquicos, y juntos formaron la *coalición electoral* que fué á las urnas por primera vez hace cuatro años, y que viene peleando unida, compacta y sin claudicación de los ideales propios, contra el caciquismo vergonzoso, que convierte á Caldas en un villorrio asqueroso.

Cuando estábamos en vísperas de unas elecciones municipales, D. José Salgado publicó un bando en que rotundamente afirmaba que *los que no estuviesen con los Salgados, estaban contra el diputado* y ante tamaña provocación, ante tan inaudito alarde de despotismo hubo un movimiento general de asombro y de indignación.

Por mucho que se preguntó si el diputado autorizaba ese estúpido dilema, nadie contestó satisfactoriamente.

El diputado lo autorizaba con su silencio.

Y como ello equivalía á hacer constar que los Salgados eran la continuación de la personalidad política del señor Sagasta, su *alter ego*; y como nosotros no estábamos conformes con esa comunión de personalidades, arreciamos con los coaligados nuestra oposición al caciquismo imperante, y ahí está callado y maltrecho.

Es probado que de no prevalecer en la capital de la provincia una especie de Sociedad de Socorros Mútuos políticos, creada por los monárquicos caciques para su propio uso, y si en España no imperase la oligarquía más ostensible, ya no existirían hace tiempo Salgados que lo contarán en el Ayuntamiento de Caldas.

Nuestro periódico hizo una campaña documentada, irrefutable poniendo de manifiesto el lamentable estado económico del Municipio, y la falta de sindéresis de los fantoches que Salgado mueve en la Casa del pueblo, y el diputado calló como un Salgado.

Enconados los ánimos por venganzas crueles para las cuales hasta sirven de instrumento curas nada cristianos; separados en dos bandos los habitantes de Caldas, y figurando en el anticaciquil los hombres de mejor criterio y de más ilustración, los intelectuales; empeñado el Ayuntamiento y sin tener con que solventar sus deudas, y protestada la influencia de los Salgados en el distrito del Sr. Sagasta, parecía natural que éste, y no su señor hermano D. Clemente, se preocupase de lo que aquí sucede, ya que tan de cerca le tocan los sucesos pasados y los que se avecinan.

Y, sin embargo, D. Bernardo no se preocupa de ello más que para mantener este ó aquel esclavo en su puesto: para que las autoridades de arriba favorezcan ó perjudiquen á tal compadre ó á cual enemigo político, y para otro: *mentes ejusdem furfuris*.

¿Por qué esto?
Porque D. Bernardo está ligado á D. Laureano con vínculos más que políticos.

D. Bernardo es Consejero de la «Electra General Gallega», y su hermano D. Clemente lo es de la «Popular de Vigo-Redondela».

Y cuando de la esfera de la política se pasa á la de los negocios, esport más práctico, y se tiene la política como un coadyuvante de ellos, los amigos políticos quedan pospuestos los amigos financieros y se cotiza la amistad por lo que produce, ó por lo que espera producir, nunca por las satisfacciones íntimas que brinda al espíritu.

Por otra parte, ha llegado á convenirse de lo que son los *viejos liberales* de Caldas, no puede confesar que se ha equivocado como político, al elegir para representantes suyos á unos cuantos analfabetos sin carácter, y transije con ellos como con un mal necesario.

Si la amistad con D. Laureano no estuviese cimentada sobre pilares más sólidos y provechosos que cuando por primera vez representó á Caldas el señor Sagasta, hace tiempo que los Salgados estarían sustituidos en los hermosos y divinizados cargos de jefes políticos locales con vistas á la agencia de embarques, á la defensa de pleitos y al libar de la nómina.

Las cosas han *cambeado* llevadas de la barbaridad con que adelantan las ciencias, y de lo que atrasan las conciencias.

Nuestro diputado no quiere ya el acta por atruismo, por cariño á los electores, por amor al país que representa en Cortes; la quiere para que coadyuve al mejor éxito de los negocios, que D. Laureano tiene emprendido, ó piensa emprender.

Por eso mira con indiferencia cuanto aquí sucede.

Por eso no trata de hacer cesar el desbarajuste administrativo, dando entrada en la administración municipal á personas inteligentes, laboriosas é independientes, ni procura que la calma vuelva al seno de su distrito, aunando voluntades y haciendo que terminen los motivos que movieron á separarse á sus amigos, y electores.

Sea lo que Dios quiera—dice—y espera impertérrito el desarrollo de los sucesos, jugándose al acta.

La salvación del Ayuntamiento

El deplorable estado de la Hacienda Municipal de Caldas es de sobra conocido, como también lo son de todos los vecinos y lectores de LA DEMOCRACIA, las causas inmediatas y mediatas que lo produjeron.

Conocido el mal, es preciso acudir

á su remedio, y mientras esto no se realiza, á fuer de adversarios leales, ofrecemos á los que mal nos gobiernan una nueva tarifa de arbitrios para aumentar los disminuidos recursos del erario municipal.

En ella pusimos á contribución nuestras dotes de hacendistas que aun no llegando á L'Hepit I Necker, Mendizábal, Brabo Murillo, Souzdelich, ni Villaverde, estamos muchos, muchísimos codos más altos que los confeccionadores de los últimos presupuestos, que no tienen más norte y guía que «El Consultor de los Secretarios de Ayuntamientos».

Tiene esa tarifa que proponemos la novedad de que inspirándose en los altos principios de la equidad y justicia, no gravamos á las pobres gentes del pueblo que bastante milagro hacen si logran sostener y alimentar su casi, casi siempre numerosa familia con el escaso producto de su trabajo, sin que además las obliguemos á soportar cargas que no pueden aguantar.

Rompemos por completo los moldes viejos y no imponemos tributos á las harinas, que el Estado declaró libres de toda gabela, ni exigiremos el pago de una cantidad mayor ó menor al ganado que concorra á las ferias, porque habiendo otras muchas cercanas, y en las que nada se cobra, la gente del campo se retraerá y perderá nuestra villa la animación y movimiento de los días 5 y 14 de cada mes, únicos en los que el comercio vende.

Propotemos pues, á los que forman el rebuño, ó mejor dicho el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados la siguiente

TARIFA DE ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS

Art. 1.º Cada viajante de comercio pagará á su entrada en la villa 10 pesetas y 5 por cada día que permanezca aquí.

2.º Los viajantes de libros y otros muy molestos pagarán 20 y 10 pesetas respectivamente, en lugar de las cantidades anteriormente señaladas.

3.º Serán comprendidos en el epígrafe anterior, los Sres. D. Clemente M. Sagasta y D. José Echeverría, que aunque no formando parte de la Asociación general de viajantes de Comercio viajan frecuentemente haciendo propaganda de una política averiada.

Art. 2.º Los que vengan á esta villa á tomar participación en negocios de minas, saltos, tranvías, aserraderos de piedras y otros similares pagarán 100 y 25 pesetas en lugar de las cantidades señaladas en el artículo anterior.

Art. 3.º El Sr. Pinilla por cada salida que haga con el Teodolito, pagará 2 pesetas y 1 por el trípode.

Art. 4.º Por cada plano que se dibuje en la casa de ladrillo, se pagarán 5 pesetas, y 1 por cada copia que se obtenga.

Art. 5.º El sabio, ilustre y virtuoso pagará 5 pesetas por cada demanda que interponga, reclamación que haga ó denuncia que presente, en cualquiera de las esferas judicial, administrativa, económica, militar ó eclesiástica.

Art. 6.º Por cada reproducción que se haga en barro de las cabezas de la villa, se pagará una cantidad que oscile entre 10 y 50 pesetas, según el tamaño de la del original.

Art. 7.º Por cada frasco de tinte que se consuma en las oficinas municipal é inmediatas se pagará 2 pesetas.

Art. 8.º El Depositario pagará 50 céntimos por cada palabra que invente.

Art. 9.º Los errores de suma en las oficinas municipales estarán sujetos cada uno al impuesto de 10 céntimos; igual gravamen tendrán las faltas de ortografía que se encuentren en los documentos que expidan, pero en cambio se consideran exentas de todo impuesto las faltas de sentido comun.

Art. 10. Cada caja de botellas de anís del mono pagará 20 pesetas.

Art. 11. Los regalos que perciban los Hermanos Salgados pagarán:

1.º Cada bulto de manteca 30 céntimos.

2.º Cada par de pollos 1'50.

3.º Cada cabrito 2'50.

4.º Cada roscón 40 céntimos.

5.º Cada lamprea 2 pesetas.

6.º Cada perdiz 75 céntimos.

7.º Cada lomo 2 pesetas.

8.º Cada jamón 4 pesetas.

Art. 12. El Fiscal municipal pagará 5 pesetas por cada día que esté ausente del pueblo.

Art. 13. Por cada *panne* ó parada forzosa que haga el automóvil de don Laureano pagará 1 peseta, de prolongarse mucho abonará además á razón de 2 pesetas por hora.

Art. 14. Por cada mancha que tenga en el uniforme el Jefe de la Guardia Municipal, pagará 2 céntimos.

Art. 15. Cada vez que el Concejal Sr. Lago dé la mano, se le exigirán 50 céntimos.

Art. 16. Igual cantidad se cobrará por cada una de las exhibiciones del Sr. Lopez Perez con chaquet.

Se considera exento de todo impuesto el chaquet de pique de parrulo que luce El Cesteiro, en consideración á lo mucho que regocija al pueblo el versele vestido.

Tampoco se exigirá ninguna cantidad por las veces que Gándara se ponga la levita por igual motivo que la escepción anterior.

Suponemos muy fundadamente que la precedente tarifa, merecerá la aprobación, aunque no sea más que por haber tenido en cuenta la frase de Enrique II de Francia, que la ciencia del hacendista esta reducida de deplumar el gallo, sin que cacaree, y los gallos que aquí cantasen, bien merecido lo tienen.

AGRICULTURA

El cuidado de las viñas

Quien se descuide ahora en el tratamiento de los viñedos, perderá el vino que haya escapado á los frios del mes de Abril.

El azufre mata el *oidiu*, que se conoce por un polvo blanco que aparece en los racimos y en las hojas; pero no es necesario

gastar mucho azufre; basta un poco bien esparcido y finamente pulverizado.

El caldo bordelés evita la aparición del mildiú el cual se conoce bien por las manchas blancas que presentan las hojas por la parte de abajo.

Tampoco es necesario emplear una gran cantidad del referido caldo.

Lo que necesita es un buen pulverizador provisto de un agitador que no deje depositar nada en el fondo.

La pulverización, debe hacerse de modo que las hojas de la vid, queden solo rocías y nunca completamente mojadas.

Es necesario tener en cuenta, que un buen pulverizador vale todo lo que cuesta.

Cuando haga calor después de la lluvia ó del rocío, el mildiú se desarrolla extraordinariamente y si la viña no está bien sulfatada, el mal se apodera de ella.

Ocurre muchas veces, que el viticultor gasta el dinero en defender sus viñas con el caldo bordelés y al fin el mildiú acaba con el vino.

Consiste esto en la mala preparación del líquido.

Unas veces, por llevar éste demasiado cal, no prende en las hojas, y otras por llevar demasiado sulfato, las quema.

Para ser bueno el caldo bordelés, debe estar preparado de forma que la fuerza del sulfato sea contrabalanceda por la cal.

Antes se creía que solo con grandes cantidades de sulfato de cobre, se podía acabar con el mildiú. Hoy se sabe ya que la dosis de 2 kilos de sulfato por 100 litros de agua, es la suficiente para contener el desarrollo del mal.

Hay quien cree que al preparar el caldo, lo mismo dá echar el sulfato sobre la cal, que la cal sobre el sulfato, y esto es un grave error.

Si se hecha el sulfato sobre la cal, la mezcla no dará resultado alguno para el tratamiento del mildiú, porque será insoluble.

La cal con que se prepara el caldo, debe estar por apagar, esto es, la cal viva.

Si se quiere emplear cal apagada, se debe echar tres kilos de ella, en vez de kilo y medio que se necesita de cal viva.

En todos los casos se debe ir vertiendo la lechada de cal sobre el agua azul del sulfato de cobre, poco á poco.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA DEMOCRACIA
Caldas de Reyes

Muy distinguido Sr. mio: En el número correspondiente al 19 de Abril próximo pasado de su ilustrado periódico, aparece entre los Ayuntamientos examinados el poco concienzudo en parte del de Barro que sin duda obedece á no estar bien enterado y espera de su caballerosidad que dará cabida en el próximo número á la siguiente rectificación para que las cosas queden en su lugar.

El individuo que llegó allí y fundó la Sociedad de Agricultores que es un servidor de V., no le guió en su propósito, ambición alguna, puesto que vive de su profesión como creo sabe V. y es en un todo contrario á meterse en política, y que el móvil que le impulsó á crear dicha Sociedad no fué otro que hacer bien á sus convecinos poniendo freno á las demasías caciquiles las que por mucho tiempo sufrió también el que suscribe hasta que no pudo más. Los

dignísimos compañeros que en tal tarea le ayudaron tampoco les guió ninguna clase de egoísmo, si no la idea de regeneración, sacudiendo el yugo de una tiranía brutal é inconcebible en estos tiempos que corremos; si algun puesto consiguieron, no les llevó allí la idea del lucro si no el zelar por los fueros de la justicia; esto lo decimos nada más que en honor de la verdad. Siempre creímos que nuestra causa fuese simpática á las personas de sano y recto criterio, pero nunca faltó quien censurase hasta las cosas más dignas de alabanza.

El que fundó la Sociedad hoy está por completo fuera del distrito y entregado de lleno á sus quehaceres pero siendo el autor de ella tan de interesadamente, ve con muy poco agrado el concepto equivocado que en esa casa formación de dicha entidad.

Respecto á las denuncias contra el Secretario es dudoso que las hubiese pues se sobreentiende en la declaración prestada á la guardia civil que le daba 26 años ejerciendo de agente de embarques, que á él por su altura no debía alcanzarle nada de lo ordenado y en esa confianza no se ocultaría de las autoridades para ejercer dicha industria, de lo contrario no daría esa declaración á que nadie podía obligarle.

Le dá las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas y aprovecha esta ocasión para ofrecerse á V. muy suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

MANUEL LESTEIRO.

Pontevedra 4-5-1908.

Criminales representativos

Nuestro querido amigo y distinguido catedrático de Toledo, don Julián Besteiro, ha publicado durante se celebraba el proceso Rull este entusiasta y notable trabajo, en el que denota la observación fina y el profundo conocimiento que tiene de las más complicadas manifestaciones sociales.

Con mucho gusto reproducimos este, como todos os que salen de su brillante pluma, admirable artículo.

«Del mismo modo que existen guerreros, filósofos, literatos que representan el espíritu de una época ó de una nación, así también existen criminales representativos.

Después de todo, la historia heroica no es otra cosa, en gran parte, que una serie ininterrumpida de crímenes.

El asesinato, el robo, el incesto, se mezclan en los orígenes de los progenios más altos.

El fratricidio y la usurpación han sido, muchas veces, la ley de sucesión de las coronas.

Los crímenes de los grandes han adquirido, con el tiempo y la historia, con un valor simbólico y representativo de las edades muertas. Y á pesar de los esfuerzos de la civilización, todavía, de las auras del poder ó de la masa del pueblo, surge, de cuando en cuando, el acto criminal que lleva en su entraña toda la ideología de un proceso complicado político y social.

Tal ocurre hoy con el crimen que se imputa al procesado Rull, sobre cuya conciencia pretende, una gran parte de la opinión, hacer caer el peso (atego de una responsabilidad que se extiende en amplos círculos, sobre vastas y movibles masas, agitados por múltiples corrientes sociales.

Los acontecimientos que más profundamente han conmovido á la ciudad de Barcelona, en esta última etapa, todo el llamado movimiento de solidaridad, tiene, entre otras características, las siguientes: una ausencia absoluta de idealidad política y una tendencia á la acción inmediata, á la exigencia de ventajas positivas y concretas, en la exaltación de los sentimientos ancestrales, regionalistas y primitivos.

La ausencia de idealidad es la que ha permitido solidarizarse, en torno de un sen-

timiento ciego, decorado con un manto de sofismas, á personalidades de las más opuestas procedencias (liberales y conservadores, republicano y carlistas). La tendencia á la asociación inmediata, es una manifestación de lo que, en la terminología filosófica moderna, se llama el *practicismo*, la embriaguez de acción oscura é instintiva que se apodera de las almas en las cuales se ha extinguido la luz de la vieja fé, y no ha logrado aún encenderse la llama de la fe nueva.

Pero si analizásemos la mentalidad de Rull, no nos sería difícil encontrar también en ella estas dos características.

Su ausencia de idealidad política le ha permitido, como á Solidaridad, comulgar en todas las iglesias. Ha sido anarquista y antimilitarista, sin perjuicio de constituirse en servidor del orden y en auxiliar de la autoridad; ha sido irreligioso y ateo, sin perjuicio de confesar con el capellán de la cárcel, que ha levantado ante los jueces y el Jurado una punta del velo negro que cubría los secretos del confesonario. Su incesante tendencia á la acción le ha conducido á una inquietud sin norte, que, en medio de la más grotesca incongruencia, ha hecho triunfar sus instintos salvajes: el hambrey la lujuria.

El alma de Pallás, el alma de Morral, son almas anarquistas.

El alma de Rull es un alma solidaria.

Señores, á cada cual lo suyo.
JULIÁN BESTEIRO

Humanidad, de Toledo.

NOTICIAS

La Comisión provincial que ha de actuar desde primero del actual á fin de Abril de 1909, se ha constituido en la forma siguiente:

Vice-Presidente.—Sr. D. Eugenio Fraga Padín, por el distrito de Caldas-Cambados.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Gumersindo Otero, por el de Esrada-Lalín.

Sr. D. Manuel Sequeiros Matos, por el de Pontevedra.

Sr. D. Eduardo Garrido Castro, por el de Puentearca-Cañiza.

Excmo. Sr. D. Eduardo Iglesias Añino por el de Redondela-Puentecaldelas.

Sr. D. Eladio de Lema, por el de Vigotuy.

Así nos lo comunica el Vice-Presidente Sr. Fraga Padín, á medio de atento oficio, fecha primero del corriente, en el cual, por sí y á nombre de sus compañeros de Comisión nos ofrece la más decidida cooperación para todo lo que se relacione con el mejor servicio público, rindiéndonos al propio tiempo, el testimonio de su más distinguida consideración personal.

Mucho agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido la Comisión Provincial de Pontevedra á la cual ofrecemos nuestro modesto concurso en todo aquello que al servicio público afecte.

Después de haber permanecido una larga temporada en Barcelona, ha regresado á esta villa, acompañado de su bella esposa, nuestro apreciable convecino D. José Ruibal.

El miércoles seis del actual, y en las obras de construcción del Palacio municipal de la Coruña, ocurrió una desgracia, que ocasionó la muerte de un honrado hijo del trabajo.

Benito Areal, de 40 años, casado natural de Moraña se hallaba á las tres menos diez minutos, próximamente de la tarde, subido á un muro de las referidas obras, á una altura de 14 metros, poco más ó menos.

Al hombro tenía la chaqueta que había quitado para trabajar en mangas de camisa, como sueñen hacerlo todos los obreros.]

Sopaba allí el viento fuertemente, y una rafaga le sacudió de tal modo, que le despidió del muro.

Fué á dar contra un andamio, al caer, produciéndose un tremendo golpe, y con ímpetu siguió hasta el suelo, donde chocó con la cabeza contra una piedra puntiaguada, que le perforó el cráneo.

Además, se fracturó todas las costillas.

Al caer en el suelo, quedó exánime, moribundo.

Pocos minutos tardó en fallecer.

Auxiliado por sus compañeros como pudieron, pero inútilmente, pues su estado era tan grave, que no fué posible reanimarlo.

Avisado el Juzgado de instrucción, se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del infeliz obrero al Hospital, y pocos momentos después de haber llegado á aquel benéfico establecimiento dejó de existir el infeliz cantero.

Ha sido nombrado Arcipreste de Moraña, el virtuoso párroco de esta villa D. Emilio Riveira.

Imprenta de «La Libertad»

Fernández & Cabanillas

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA
REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA — OLIVA, 11

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía, propia para carpintería ó almacén.

Doña Carolina Mosquera informará.

SE VENDEN DOS CASAS

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de don Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra seña ada con el número 15 del barrio de la Amondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinada á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesus Navia.

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó últimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez

EN LOS TALLERES

Lois Hermanos

DE ASTORGA, LUGO Y PONTEVEDRA

se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol como en toda clase de piedra.

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas
DE ACUÑA ENCALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada a los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su actividad cuando se investigue de nuevo en preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias caérricas intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta previsto de una completa instalación balneario hidoterápica, servida por motor eléctrico, evántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar como damente más de cien bañistas

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado de la margen izquierda del río Umiá, á la entrada de un hermoso puente, disfrutase de un paisaje incomparable

Ha contratado se vicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados,

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje,

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Amburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES.—CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden

VAPORES DE GRAN ESTABILIDAD

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de Vigo el 9 de Mayo de 1908 el vapor correo

Cap Ortegál

Para los mismos puertos saldrá también el 25 de Abril el vapor correo

Cap Blanco

Para PARÁ, y MANAOS se despachará de Vigo el 7 de Mayo de 1908 el vapor correo

Antonina

Para la HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de Vigo el 25 de Marzo de 1908 el vapor correo

Babaria

Para los mismos puntos saldrá también de Vigo el 5 de Mayo de 1908 el vapor correo

Allemania

Agente en Caldas, Vilagarcía y Carril

Don Elisardo Domínguez

JOAQUÍN LESQUEREUX

PROCURADOR

CALDAS DE REYES

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

CALDAS DE REYES—REAL 56—CALDAS DE REYES

(Frente á la Plaza del Pescado)

Productos químicos-medicinales modernos y legítimos de las mejores marcas de Europa, con especialidad de Merck, y Zimmer. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Dosimetría, Bragueros, irrigadores, cánulos, sondas, geringas, pulverizadores, inhaladores, bañaderas para los ojos, medias de goma. Surtido completo en apósitos antiépticos y jabones medicinales.

La mejor surtida y la más económica.

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIIDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMINGUEZ

AUSTRIA Y HUNGRIA

Sociedad Española Mútua de Seguros

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.

De HELADAS Y PEDRISCOS,

De GANADOS.

De VIDA, pagados al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS Y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en los de Pedriscos.

Domicilio social: Preciados 23—Madrid

Capital Asociado 92.846 575 Pesetas

Representante en Caldas de Reyes

Joaquín Lesquereux.—Procurador

COMERCIAL UNIÓN

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

Alambre Inglés

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

Almacén de don Elisardo Domínguez

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno a trojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 conchas.

Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.